

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio a las nueve horas del día 11 de abril de 1985, han sido depositados los Estatutos sustancialmente modificados del «Sindicato independiente de Trabajadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid», siendo los firmantes del acta don Armando González Posada y doña Manuela González Callejo.-5.906-E (26929).

★

Padecido error en la inserción del anuncio de la Dirección General de la Función Pública, Servicio de Asuntos Sindicales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de fecha 19 de abril de 1985, página 10607, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... Estatutos de la Confederación de Sindicatos Independientes (SCI) ...», debe decir: «... Estatutos de la Confederación de Sindicatos Independientes (CSI) ...».

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

GERONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito «Necesario en metálico sin interés», a nombre de Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha, señalado a los números 37 de entrada y 31.373 de Registro, constituido en 7 de septiembre de 1979 y de importe 242.280 pesetas, se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin valor ni efecto, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Gerona 23 de enero de 1985.-El Delegado de Hacienda.-2.221-E (8848).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Sociedad Agraria de Transformación», número 218, representada por don Domingo Núñez Pérez, avenida de Colón, 65, La Garrovilla (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 25.76 litros/segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Alcazaba.

Término municipal en que se sitúa la toma: Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 31 de enero de 1985.-El Comisario Jefe de Aguas, Rosalío Alonso García.-607-D (14207).

Direcciones Provinciales

ZARAGOZA

Jefatura de Carreteras

Información pública del estudio informativo E11-Z-03

Aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras, en resolución de fecha 22 de febrero de 1985, el estudio informativo E11-Z-03, autovía Madrid-Aragón. Tramo: Variante de La Muela, y de acuerdo con lo dispuesto en la citada resolución, en concordancia con lo previsto en el artículo 36 del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1073/1977, de 8 de febrero, se somete dicho estudio informativo a información pública durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyos efectos estará expuesto al público el estudio informativo, en días y horas hábiles de oficina en los locales de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas (Jefatura de Carreteras), sita en plaza de Santa Cruz, número 19, de dicha ciudad, así como en el Ayuntamiento de La Muela.

La variante dispondrá de limitación total de acceso a la propiedad colindante.

Las observaciones que se formulen durante el plazo de información pública deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la variante y sobre la concepción global del trazado de esta última. Dichas observaciones se presentarán por escrito en esta Jefatura de Carreteras, dirección antes citada, en días hábiles de oficina.

Zaragoza, 4 de marzo de 1985.-El Ingeniero Jefe, Salvador Gómez Remón.-4.051-E (17120).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias de Profesorado de EGB

ESKORIATZA (GUIPUZCOA)

«Irakale Eskola»

Según se dispone en la Orden de 9 de septiembre de 1974 «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), y a petición de la interesada, la Dirección de este Centro comunica que doña María Lourdes Elcorobarrutia Ibañe ha extraviado su título profesional de Diplomado en Profesorado de EGB, expedido en Madrid el día 30 de noviembre de 1981.

Si en el plazo de treinta días no se presenta ninguna reclamación, será solicitado del Ministerio de Educación y Ciencia la expedición del duplicado del mencionado título.

Escoriza, 17 de enero de 1985.-El Director, Jesús Garmendia Elorza.-314-D (10527).

SEVILLA

Habiéndose extraviado el título de Maestro de Primera Enseñanza de don Sebastián Lora Sánchez, expedido en Madrid el día 31 de octubre de 1970, Registro especial de títulos, folio 323, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Sevilla, 4 de enero de 1985.-El Director.-256-D (9478).

Instituto Politécnico de Formación Profesional

UBEDA

Extraviado título de Maestro Industrial, «Rama Eléctrica», de don Gregorio Imedio Luengo, nacido en Torrenueva (Ciudad Real), el día 18 de junio de 1955, registrado al folio 217, número 1.770 del Registro especial de títulos del Ministerio de Educación y Ciencia.

Ubeda, 18 de enero de 1985.-317-D (12324).

Universidades

SEVILLA

Facultad de Medicina

Solicitado por doña María Dolores Ruiz Martín, con domicilio en Sevilla, calle López de Gomara, número 8, la expedición de un nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario, por haber sufrido extravío el que le fue expedido en 25 de enero de 1979, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1975, a los efectos que procedan.

Sevilla, 7 de enero de 1985.-El Secretario.-254-D (7850).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

LA RIOJA

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera Circunvala-

ción, polígono San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 66 KV doble circuito a la ETD «Central del Najerilla», en Anguiano, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.553.

Logroño, 29 de enero de 1985.—El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.—1.296-15 (14671).

★

Por «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera Circunvalación, polígono San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar reforma del CT «Gimileo», en Gimileo, y red de distribución en baja tensión, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.557.

Logroño, 4 de febrero de 1985.—El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.—1.050-15 (12942).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General de Inspección del Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Máximo Herrero (taller mecánico) en el expediente número 1609/1982, del Registro General, correspondiente al número 28/711/82, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo con fecha 24 de marzo de 1983, en el expediente número 1609/1982, del Registro General, correspondiente al número 28/711/82, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 100.000 pesetas don Máximo Herrero (taller mecánico), con domicilio en Vereda del Carmen, número 13, de Madrid, por negativa a colaborar con la inspección y ejercicio de coacciones contra los inspectores, y con fecha 17 de marzo de 1985 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 20 de marzo de 1985.—El Director general, P. A., el Subdirector general de Normativa y Procedimientos, Manuel Blanco García.—(25646).

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Juan Chamorro Arias en el expediente número OO-1475/1982, del Registro General, correspondiente al número 23273/1982, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Jaén

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo con fecha 3 de mayo de 1983, en el expediente número OO-1475/1982, del Registro General, correspondiente al número 23273/1982, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Jaén, ha sido sancionado con multa de 60.000 pesetas don Juan Chamorro Arias, con domicilio en calle Felipe Solís, 68, Martos (Jaén), por irregularidades en la fábrica de aguardientes, y con fecha 26 de marzo de 1985 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 5 de abril de 1985.—El Director general, Juan Ponz Marin.—(25644).

GALICIA

Consejería de Industria, Energía y Comercio Delegaciones Provinciales

LUGO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.841 AT. Perga/84, número 100.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa. Sociedad Anónima». Orense, Sáenz Díez, 95.

B) Emplazamiento: Sieteiglesias. Ayuntamiento de Monterroso.

C) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

D) Características principales: Redes de baja tensión, 380/220 V con neutro a tierra, conductores RZ-95-50-25, apoyos de hormigón que suministrarán energía a 25 abonados del Ayuntamiento de Monterroso.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 2.731.998 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 25 de febrero de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—1.324-2 (15010).

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.840 AT. Perga/84, número 112.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa. Sociedad Anónima». Orense, Sáenz Díez, 95.

B) Emplazamiento: Ayán, Reiriz y Fryás del Ayuntamiento de Sarria.

C) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

D) Características principales: Línea media tensión 20 KV conductor LA-30 de apoyos de hormigón y metálicos, con una longitud de 579 metros, con origen en el P-51 de la L. M. T. Sarria-Triacastela y final en el C. T. Ayán. Centro de transformación, interperie, apoyo de hormigón sito en Ayán, de 50 KVA 20.000/380/220 V.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 2.513.653 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 25 de febrero de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—1.287-2 (14616).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.844 AT.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa. Sociedad Anónima». Orense, Sáenz Díez, 95.

B) Emplazamiento: Eider, Airxe, Castelo de Abajo y Faquis, del Ayuntamiento de Taboada.

C) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

D) Características principales: Línea media tensión 20 KV conductor LA-30 de apoyos de hormigón y metálicos, con origen en la L. M. T. Romeán-Insúa y final en el C. T. Castelo, con una longitud de 419 metros. Centro de transformación interperie, apoyo de hormigón, sito en Castelo, de 100 kVA 20.000/380/220 V y líneas de baja tensión, conductores RZ-95-50-25.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 7.396.070 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 27 de febrero de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—1.380-2 (15561).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.846 AT.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, Sáenz Díez, 95.

B) Emplazamiento: Piñeira, Outeiro, Serén, Mosteiro y otros, del Ayuntamiento de Taboada.

C) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en dicha zona.

D) Características principales: Línea media tensión 20 KV, conductor LA-30 de apoyos de hormigón y metálicos, con origen en el apoyo número 52 de la línea Fornas-Taboada y final en el C. T. Piñeira, con una longitud de 2.533 metros. Centro de transformación intemperie, apoyo de hormigón, sito en Piñeira, de 50 KVA 20.000/380/220 V. y líneas de baja tensión, conductores RZ-95-50-25.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 9.658.506 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 27 de febrero de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—1.379-2 (15569).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.844 AT.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, Sáenz Díez, 95.

B) Emplazamiento: Sobrecedo, Touza, Riococo, del Ayuntamiento de Taboada.

C) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

D) Características principales: Línea media tensión 20 KV conductor LA-30 de apoyos de hormigón y metálicos, origen en la L. T. Taboada-Chantada y final en el C. T. Sobrecedo, con una longitud de 909 metros. Centro de transformación intemperie, apoyo de hormigón de 50 KVA 20.000/380/220 V. Líneas de baja tensión, conductores RZ-95-50-25.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 7.967.562 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 27 de febrero de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—1.378-2 (15559).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.855, AT-PERGA/84-2 num. 103.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, Sáenz Díez, 95.

B) Emplazamiento: Alence, Ayuntamientos de Los Nogaes y Triacastela.

C) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

D) Características principales: LMT a 20 KV, conductor LA-78 y LA-30, apoyos de hormigón o metálicos, con origen en el P-7 de la LMT de Vilar y final en el P-26, con una longitud de 2.661 metros. LMT, derivación al CT «Alence», con origen en el P-26 de la LMT de «Vilar-Alence» y final en el CT «Alence», con una longitud de 240 metros. Conductor LA-78 de 78,6 milímetros cuadrados de sección. Centro de transformación, intemperie, 25 KVA, 20.000/380-220 V. Líneas de baja tensión, conductores RZ-95-50-25 y apoyos de hormigón o grapeados, que suministrarán energía a los lugares de Las Cruces con 3 abonados, Villarín con 2, Pando con 5 y Alence con 10.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 19.253.129 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de dicho anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugo, 1 de marzo de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—1.450-2 (16130).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.848, AT-PERGA/84-2 número 109.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, Sáenz Díez, 95.

B) Emplazamiento: Eiras y Treilán, Ayuntamiento de Páramo.

C) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

D) Características principales: LMT a 20 KV, conductor LA-30, apoyos de hormigón o metálicos, con origen en la línea derivación a CT «Vilar» y final en el CT «Eiras», con una longitud de 1.180 metros. Centro de transformación intemperie, apoyo de hormigón, sito en Eiras, de 25 KVA, 20.000/380-220 V y redes de baja tensión, conductores RZ-95-50-25 y apoyos de hormigón o grapeados, que suministrarán energía a 12 abonados de Eiras y 2 de Treilán.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 5.120.554 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de dicho anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugo, 1 de marzo de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—1.465-2 (16474).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.847, AT-PERGA/84-2 número 96.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, Sáenz Díez, 95.

B) Emplazamiento: Vilarello a Lousadela, Ayuntamiento de Láncara.

C) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

D) Características principales: LMT a 20 KV, conductor LA-30, apoyos de hormigón o metálicos, la línea a CT «Vilarello» tendrá origen en el apoyo anterior a la línea derivación a CT «Corboeira», y final en el CT «Vilarello», con una longitud de 1.777 metros. La línea a CT «Lousadela» tendrá origen en el apoyo 14 de la línea derivación a CT «Vilarello» y final en el CT «Lousadela», con una longitud de 1.061 metros. Centros de transformación intemperie, apoyos de hormigón, sitios uno en Vilarello y otro en Lousadela, ambos de 25 KVA, 20.000/380-220 V. Líneas de baja tensión, conductores RZ-95-50-25 RBT en Vilarello suministrarán energía a Vilarello de Arriba con 8 abonados y Vilarello de Abajo con un abonado. RBT en Lousadela, que suministrará energía a Romeo con 4 abonados, Carral de Abajo con 3, Predes con 3 y Lousadela con 3 abonados.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 10.219.725 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de dicho anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugo, 1 de marzo de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña.—1.449-2 (16129).

PONTEVEDRA

Solicitud de declaración de necesidad de urgente ocupación e imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica para la instalación y conservación de la línea eléctrica a 20 KV al C. T. de Broullón, en el municipio de Moaña, a favor de la empresa «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», con domicilio en calle Michelena, número 30, 36002-Pontevedra.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», de 4 de septiembre de 1984, y en el diario «Faro de Vigo», de 6 de septiembre de 1984, se publicó la relación completa de propietarios y bienes afectados; y el Decreto de urgente ocupación fue remitido al «Diario Oficial de Galicia» y al «BOP».

Pontevedra, 20 de febrero de 1985.—El Delegado, Jesús Gayoso Alvarez.—1.182-2 (13845).

Declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública para la instalación de una línea eléctrica de M. T., dos centros de transformación y redes de baja tensión, autorizada su instalación por esta Delegación Provincial, por resolución de fecha 15 de enero de 1985, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

Expediente: AT 35/85 (AT 20/84, DI-122/84).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde un apoyo de la LMT de Gándon a Bon, hasta el CT que se proyecta en Mendiña, Ayuntamiento de Cangas de Morrazo.

Características principales: LMT a 10/20 KV, de 1.153 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero LA-30 de 31,1 milímetros cuadra-

dos de sección total y una capacidad de transporte de 1.815 KW a 10 KV y 3.631,3 KW a 20 KV.

Un transformador de 50 KVA, 10.000/20.000/380-220 V, en Meduña playa.

Un transformador de 100 KVA, 10.000/20.000/380-220 V, en Meduña.

Redes de distribución en B. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, sita en rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 29 de febrero de 1985.-El Delegado provincial, Jesús Gayoso Álvarez.-1.446-2 (16126).

Información previa a la autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de dos líneas eléctricas de MT y un centro de transformación en San Miguel de Valga, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

Expediente: AT 39/85, ER-134/84).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la LMT de Caldas-Puentecesures hasta el entronque de la derivación a San Miguel, y desde el último apoyo de la LMT de enlace con la derivación a San Miguel hasta el CT que se proyecta en San Miguel, Ayuntamiento de Valga.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Características principales: LMT, aérea, a 10/20 KV, de 975 metros de longitud, con conductor LA-110 y una capacidad de transporte de 4.338 KW a 10 KV y 8.676 KW a 20 KV.

Línea de media tensión, aérea, a 10/20 KV, de 778 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero LA-30 de 31,1 milímetros de longitud y una capacidad de transporte de 1.920 KVA a 10 KV y 3.840 KVA a 20 KV.

Un transformador de 25 KVA, 10.000/20.000/398-230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto provisional: 4.890.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 1 de marzo de 1985.-El Delegado provincial, Jesús Gayoso Álvarez.-1.448-2 (16128).

ANDALUCÍA

Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía

Servicios Territoriales

MALAGA

Anuncio de información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre expediente A. T. nú-

mero 678/2.078, incoado en este Servicio Territorial, con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Málaga, Maestranza, 4.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a zona denominada «El Puentes», en Riogordo.

Línea eléctrica:

Origen: Línea aérea existente.

Final: Centro de transformación proyectado.

Término municipal afectado: Riogordo.

Tipo: Aérea.

Longitud: 0,533 kilómetros.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena tres elementos.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Zona «El Puentes».

Características principales: Montaje convencional.

Tipo: Interior.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 20.000 ± 5 por 100/398-230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 5.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en avenida de la Aurora, sin número, edificio administrativo de Servicios Múltiples, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 22 de enero de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial.-2.087-14 (14018).

★

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre expediente A. T. número 678/2.074, incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Málaga, Maestranza, 4.

Finalidad de la instalación: Cambio a 20 KV de zona de Istán y Benahavis, afectando a los centros de transformación Pueblo I y Pueblo II, Concepción de Istán, Siete Colchones, pueblo (Benahavis) y poblado de Corté.

Línea eléctrica:

Origen: Línea aérea existente.

Final: Centro de transformación reformado.

Términos municipales afectados: Istán y Benahavis.

Tipo: Aérea.

Longitud: 0,446 kilómetros.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 31,10.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena tres elementos.

Estación transformadora:

Cambio de tensión de 6 KV.

Emplazamiento: Los anteriormente citados.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.292.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este

Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en avenida de la Aurora, sin número, edificio administrativo de Servicios Múltiples, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 24 de enero de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial.-2.088-14 (14019).

REGION DE MURCIA

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Dirección Regional de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características y zona a electrificar se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Calle Calderón de la Barca, 16, Alicante.

c) Lugar de la instalación: Murcia.

d) Término municipal afectado: Murcia.

e) Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación suministro.

f) Características principales: La línea eléctrica aérea-subterránea tiene su origen en LET. «San Félix», ctra. de Alicante (primer tramo), finaliza en CR. ctra. de Alicante, longitud de LA-1.209 y LS-840 metros, tensión de 20 KV, conductores LA-110 y RRF 3P (1 x 150) Al, aislamiento cadenas susp. y ancl. y apoyos metálicos.

g) Procedencia de materiales: Nacional.

h) Presupuesto: 39.775.495 pesetas.

i) Expediente número: AT 12.541.

j) Técnico autor del proyecto: Don Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Consejería, calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 8 de enero de 1985.-El Director regional.-322-D (10470).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características y zona a electrificar se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Calle Calderón de la Barca, 16, Alicante.

c) Lugar de la instalación: Murcia.

d) Término municipal afectado: Murcia.

e) Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación del suministro.

f) Características principales: La línea eléctrica tiene su origen en ET «San Félix», finaliza en CR «Montegudos», longitud 1.202 metros. Tensión de suministro 20 KV. Conductores LA-110. Aislamiento suspendido E-1.503. Apoyos metálicos.

- g) Procedencia de materiales: Nacional.
- h) Presupuesto: 6.105.235 pesetas.
- i) Expediente número: AT 12.550.
- j) Técnico autor del proyecto: Don Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Consejería, calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 14 de enero de 1985.-El Director.-348-D (10473).

CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica de M. T. y C. T. I., cuyas principales características se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Guadiela, Sociedad Anónima», puente de Vadillos (Cañizares). Lugar del establecimiento de la instalación: Cueva del Hierro.

Origen en apoyo número 10 de la línea «El Tobar-Masegosa», propiedad de la Empresa peticionaria.

Final en centro de transformación en Cueva del Hierro.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica a la zona.

Características principales: Aérea trifásica, un solo circuito, a 15-20 KV, con una longitud total de 3.896 metros y una capacidad de transporte de 1.978 KW.

Procedencia materiales: Nacional.
Presupuesto: 9.250.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial en Cuenca, calle Carrero Blanco, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 7 de enero de 1985.-El Delegado provincial, Casimiro Redondo Córdoba.-272-D (7154).

EXTREMADURA

Consejería de Industria y Energía

Servicios Territoriales

BADAJOZ

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a

información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima». Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 6, línea a C. T. I de Orellana.

Final: C. T. número 5 que se describe.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,082 y 0,2.

Tensión de servicio: 22 KV.

Conductores: Al-ac 3 x 54,6 milímetros cuadrados y Al 3 (1 x 50) milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Avenida del Pantano, en Orellana la Vieja.

Tipo: Interior.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 22/0,38-0,22-0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar nuevas viviendas.

Presupuesto: 3.887.634 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177/11.830.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de febrero de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial, Fernando José Gómez Heras.-1.297-15 (14672).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima». Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 1, derivación a C. T. «Fábrica».

Final: C. T. número 8 que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,425.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Conductores: Al 3 (1 x 50) milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Urbanización «Los Esparteiros», en Campanario.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 13,2-20/0,38-0,22-0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar urbanización.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 6.012.136 pesetas.

Referencia: 10.177/11.829.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de febrero de 1985.-El Jefe del Servicio Territorial, Fernando José Gómez Heras.-1.298-15 (14673).

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Industria, Energía y Trabajo

Delegaciones Territoriales

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Referencias: RI 2.718, F 1.752, expediente número 40.026.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima» (D. Burgos).

Objeto de la instalación: Sustitución del CT denominado «Catedral», situado en el exterior del Palacio de Castilfalé en Burgos.

Características principales:

- Línea subterránea a 13,2 KV, de 36 metros de longitud, con conductor de 150 milímetros cuadrados.

- CT en cabina subterránea con dos transformadores de 400 KVA de potencia cada uno y relaciones de transformación 13.200/398-230 V y 13.200/230-127 V.

Presupuesto: 4.239.835 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, número 17, 1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 17 de enero de 1985.-El Delegado, Eduardo de la Orden Chocano.-725-15 (8065).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Referencias: RI. 2.751; Exp. 40.025; F. 1.751.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (D. Burgos).

Objeto de la instalación: Suministro de energía eléctrica a un bloque de viviendas en la calle particular Gorbea, s/n., de Miranda de Ebro.

Características principales:

- Línea subterránea a 13,2 KV, de 182 metros de longitud, con origen en el C. T. Condado de Treviño y final en el C. T. proyectado.

Línea subterránea a 13,2 KV, de 94 metros de longitud, con origen en el C. T. Concepción Arrenal y final en el C. T. proyectado.

C. T. tipo interior en lonja, de 630 KVA de potencia y relación de transformación 13.200/398-230-133 V.

Presupuesto: 5.366.385 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, calle Madrid, 17, 1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 17 de enero de 1985.-El Delegado, Eduardo de la Orden Chocano.-724-15 (8064).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Referencias: RI. 2.718; Exp. 40.024; F. 1.750. Peticionario: «Iberduero, S. A.» (D. Burgos).

Objeto de la instalación: Nuevas instalaciones eléctricas acogidas a los planes de la Diputación Provincial, en la localidad de Las Hormazas.

Características principales:

Dos C. T. de 25 KVA de potencia en los barrios de Sedano y borcos.

C. T. de 50 KVA de potencia en el barrio de La Parte. Sustitución del C. T. actual en el barrio de El Molino por otro tipo intemperie.

Todos los C. T. serán de tipo intemperie sobre postes de hormigón, con relación de transformación 13.200/398-230 V.

Presupuesto: 3.778.995 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, calle Madrid, 17, 1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 17 de enero de 1985.-El Delegado, Eduardo de la Orden Chocano.-723-15 (8063).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Referencias: RI. 2.718, F. 1.754, expediente número 40.028.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima» (D. Burgos).

Objeto de la instalación: Suministro de energía eléctrica en el barrio de Santiuste, de Barbadillo de Herreros.

Características principales:

- Línea de 13,2 KV, con origen en la que va a Riocavado de la Sierra y final en el CT proyectado, con 72 metros de longitud.

- CT tipo intemperie sobre postes de hormigón, de 25 KVA de potencia y relación de transformación 13.200/398-230 V.

Presupuesto: 1.448.040 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, número 17, 1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 18 de enero de 1985.-El Delegado territorial, Eduardo de la Orden Chocano.-727-15 (8067).

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Referencias: RI. 2.718, F. 1.753, expediente número 40.027.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima» (D. Burgos).

Objeto de la instalación: Suministro de energía eléctrica para centro de cultura en el barrio de Gamonal.

Características principales:

- Línea subterránea a 13,2 KV, de 92 metros de longitud, con conductor de 150 milímetros cuadrados.

- CT tipo interior, de 630 KVA de potencia y relación de transformación 13.200/398-230 V.

Presupuesto: 4.240.760 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, número 17, 1.º y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 18 de enero de 1985.-El Delegado, Eduardo de la Orden Chocano.-726-15 (8066).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Referencias: RI. 2.718; Exp. 40.043; F. 1.757. Peticionario: «Iberduero, S. A.» (D. Burgos).

Objeto de la instalación: Construcción de nuevas instalaciones eléctricas acogidas a los planes de la Diputación Provincial, en la localidad de Pampliega.

Características principales:

Línea a 20 KV, a C. T. Pampliega-Elevadora, de 755 metros de longitud.

Línea a 20 KV, a C. T. Pampliega-Las Huertas, de 408 metros de longitud.

Línea a 20 KV, a C. T. Pampliega-El Tinte, de 783 metros de longitud.

Dos C. T. tipo intemperie sobre postes de hormigón, de 100 KVA de potencia cada uno y relación de transformación 13.200/398-230 V.

Presupuesto: 6.872.352 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, calle Madrid, 17, 1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 24 de enero de 1985.-El Delegado, Eduardo de la Orden Chocano.-718-15 (8058).

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

El Consejo Ejecutivo de esta Entidad, en sesión de 9 del actual, ha adoptado el acuerdo para proveer, mediante concurso-oposición: 18 plazas de Técnico.

El expresado concurso-oposición se regirá por lo establecido en el Reglamento de Trabajo vigente en el Banco de España.

Las bases para tomar parte en el mismo se hallan de manifiesto y pueden solicitarse en el Centro de Formación y Perfeccionamiento (calle Almirante, número 27) y sucursales del Banco.

Madrid, 11 de abril de 1985.-P. D., el Jefe de Personal, Alberto Valle Salcines.-3.882-E (26867).

★

Circular número 12/1985, de 12 de abril

ENTIDADES DE DEPÓSITO Y OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

Canje de la deuda amortizable al 12,50 por 100, emisión de 1982, por obligaciones del Estado, emisión 28 de junio de 1985, bonos del Estado al 13,50 por 100 y deuda desgravable al 12,25 por 100

La Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril) dispone las normas para la reinversión, mediante canje voluntario, de los títulos de la Deuda del Estado interior y amortizable al 12,50 por 100, emisión de 10 de junio de 1982, cuyos tenedores hagan uso de la posibilidad de amortización voluntaria al tercer año de la fecha de emisión de la mencionada deuda.

De conformidad con la norma 2.6 de la citada Resolución, el referido canje deberá realizarse necesariamente a través de Bancos, Cajas de Ahorros o Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio.

Las Entidades anteriormente citadas, además de los trámites a realizar ante la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, señalados en el apartado 2.9 de la repetida Resolución, deberán presentar en las sucursales del Banco de España las solicitudes de canje formuladas en los mismos impresos, habitualmente utilizados para la suscripción de deudas del Estado, debidamente firmados por personas autorizadas de la Entidad, antes de las trece horas del día 20 de junio de 1985.

Las peticiones de canje podrán realizarse en una o varias de las siguientes deudas:

Obligaciones del Estado, emisión 28 de junio de 1985 (código de emisión 1086).

Bonos del Estado al 13,50 por 100, emisión 15 de abril de 1985 (código de emisión 1083).

Deuda desgravable del Estado al 12,25 por 100, emisión 24 de junio de 1985 (código de emisión 1085).

Las Entidades que confeccionen la relación de peticionarios en soportes magnéticos dispondrán, para la presentación de los mismos en Madrid, de un plazo adicional e improrrogable de siete días naturales, que finalizará a las trece horas del 27 de junio.

La presentación de las solicitudes de canje por parte de las Entidades anteriormente citadas, que no hayan suscrito el convenio de tarifas crecientes con la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, devengará una comisión bruta, sobre el nominal adjudicado en el canje, del 0,90 por 100. Dicha comisión, previa deducción de la retención que proceda, será abonada por el Banco de España, una vez comprobadas las solicitudes de suscripción, con la entrega de los títulos objeto del canje efectuada en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

El Banco de España, a través de la Sección de Deuda Pública de su Oficina de Operaciones, teléfonos (91) 231 56 97 y 231 58 93, resolverá las dudas que la interpretación de esta circular origine.

Madrid, 12 de abril de 1985.-El Subgobernador.-3.573-A (26842).